



Proyecto de ley PGE 2019

PRESUPUESTOS 2019

**“Unos Presupuestos
para un país mejor”**

17 de enero de 2019



Presupuestos Generales del Estado 2019

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social presenta unos Presupuestos que refuerzan el Estado de Bienestar

- El Gobierno mejorará más de 9,5 millones de pensiones, con una subida del 1,6% con carácter general y del 3% para las mínimas y no contributivas
- Los Presupuestos incrementan las partidas destinadas a políticas activas de empleo y refuerzan la protección de los desempleados
- Se recupera el Fondo de Apoyo para la Acogida e Integración de inmigrantes
- El refuerzo de la inspección permitirá mejorar la lucha por un empleo digno y contra el fraude laboral

17 de enero 2019.- La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, ha presentado esta mañana el Presupuesto del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para 2019. Unas Cuentas que se caracterizan por el refuerzo del Estado de Bienestar, la protección de los más vulnerables, la mejora de las perspectivas de empleo estable y de calidad y la apuesta por una política migratoria integral.

Estos Presupuestos contienen el mayor gasto social desde el año 2009, un 57,3% respecto al total del gasto. El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social asume más del 80% de todo el gasto social del Estado.



Presupuestos Generales del Estado 2019

La Seguridad Social destinará 151.492 millones de euros directamente a las familias, un 6,7% más

- El gasto en pensiones contributivas crece en 2019 el 6,4% y alcanza los 135.268 millones de euros
- Los ingresos por cotizaciones suman 123.584 millones de euros, con un crecimiento del 7,5%
- El gasto en políticas sociales crece un 8,8%, el doble que el gasto corriente que aumenta un 4,25%
- El Estado concederá un préstamo a la Seguridad Social de 15.164 millones de euros y una transferencia de 850 millones para apoyar la sostenibilidad presupuestaria
- Las pensiones mantienen el poder adquisitivo con la consolidación de la desviación del IPC y suben este año el 1,6% con carácter general y el 3%, las mínimas y no contributivas

17 de enero 2019.- La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, ha presentado esta mañana el Presupuesto de la Seguridad Social para 2019, que alcanzan los 151.492 millones de euros. Las cuentas se caracterizan por un incremento en un 6,7% del gasto en prestaciones económicas que van directamente a las familias españolas,

Del total, la partida más importante de gasto corresponde a las pensiones contributivas, que se incrementan en un 6,4% respecto al año anterior y suman más de 135.267,63 millones de euros, un 10,8% del PIB, previsto.

En cuanto a los ingresos, la Seguridad Social prevé un total de 123.584 millones de euros por cotizaciones sociales, más del 7,5% respecto a 2018. Una cifra que se basa como principal fuente de financiación en las cotizaciones sociales, que se elevan al 77,14% del total de los ingresos.



El presupuesto consolidado de la Seguridad Social para 2019 asciende a 164.673,77 millones de euros.

Más protección social

El sistema de protección social español dispondrá este año de 151.492,83 millones para pagar las pensiones, la incapacidad temporal, las prestaciones familiares, la prestación por maternidad y paternidad, así como las restantes prestaciones del sistema. Esta cifra supone un crecimiento del 6,7% en relación a 2018.

En un resumen de las novedades más destacadas en el Presupuesto para 2019, hay que señalar las recogidas en el Real Decreto-Ley 28/2018 del pasado 28 de diciembre, en el que se materializa la recuperación del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, ya que prevé la compensación de la posible desviación respecto al IPC, al tiempo que establece una revalorización de las mismas del 1,6%, con carácter general y del 3%, en el caso de las mínimas y no contributivas.

También beneficia a las pensiones de viudedad de los mayores de 65 años, que verán incrementado en 4 puntos el porcentaje que se aplica para el cálculo de su pensión, hasta alcanzar el 60% de la base reguladora. Las pensiones de viudedad experimentan, de esta manera, un crecimiento de ocho puntos en el cálculo de la base reguladora, cuatro en 2018 y otros cuatro en 2019.

En el texto se reconoce el coeficiente reductor de la edad de jubilación a las personas integrantes de los Cuerpos de Policía Local, a cambio de un refuerzo en la cotización del colectivo para mantener el equilibrio del Sistema; y se permitirá la jubilación parcial de los trabajadores de empresas industriales, vinculando este retiro a un contrato de relevo. Ambas medidas tienen como objetivo el rejuvenecimiento de las plantillas garantizando al mismo tiempo los derechos y la protección social de los trabajadores.

El Presupuesto recoge asimismo la ampliación en 2019 del permiso por paternidad a ocho semanas, para lo que se ha consignado una dotación



de 825,10 millones de euros. Esta medida responde al compromiso del Gobierno de avanzar en la conciliación familiar y promover la igualdad de género.

En cuanto a las prestaciones familiares, hay que señalar el incremento por hijo a cargo, que supone una subida de un 16 por ciento llegando a 341 euros, que alcanzará los 588 euros en caso de pobreza extrema. El presupuesto global será de 1.862 millones. También se mejora en 4,9 millones de euros la dotación para la protección de los huérfanos en el marco del Pacto contra la Violencia de Género.

El gasto en Incapacidad Temporal es la siguiente partida de gasto, 8.637,09 millones de euros, una partida que aumenta un 8,24% en consonancia con el incremento del empleo.

El complemento a mínimos, que es la garantía del cobro de la pensión mínima establecida cada año para cada situación y con los requisitos establecidos, tiene una dotación este año de 7.326,43 millones de euros.

En diciembre del pasado año, más de 2.377.173 personas cobraban pensiones complementadas a mínimos, (el 24,5% del total), de las que el 65% son mujeres.

Los ingresos por cotizaciones aumentan el 7,5%

La principal fuente de financiación de la Seguridad Social corresponde a los ingresos por cotizaciones. Para 2019 está previsto que alcance los 123.584 millones de euros, lo que supone un 7,5% más que el año anterior y que permitirá financiar un 77,1 por ciento del Presupuesto total.

El crecimiento responde a varios factores como la subida del Salario Mínimo Interprofesional que en 2019 se sitúa en 900 euros mensuales, un 22,3% más, que determina la subida en el mismo porcentaje de las bases mínimas de cotización. Asimismo, se elevan las bases máximas en un 7%. En este sentido hay que señalar el acuerdo en el Régimen de Autónomos que ha permitido incrementar el tipo de cotización de estos trabajadores al 30% y que conlleva la cotización obligatoria por contingencias

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



profesionales y por cese de actividad. Las bases mínimas para el colectivo suben este año un 1,25%.

Por otro lado, se recupera la figura de las personas cuidadoras no profesionales, que se ocupan de familiares que se encuentran en situación de dependencia. Estas nuevas cotizaciones reportarán 315 millones de euros en cuotas sociales que financia el Estado.

Otra de las novedades que incorporan las Cuentas es la ampliación del subsidio por desempleo para trabajadores de entre 52 y 55 años. En estos supuestos, será el Servicio Público de Empleo Estatal quien abone la cotización por jubilación, cuota que será equivalente al 125% de la base mínima de cotización.

Además, el proyecto de Presupuestos incluye otras medidas de menor impacto pero que contribuyen a mejorar la recaudación y la protección social. Es el caso de la cotización por estudiantes universitarios en prácticas o la suscripción de convenios especiales para trabajadores con carreras de cotización cortas y el incremento de la cotización en contratos de duración inferior a 7 días.

En 2019 la Seguridad Social recibirá, al igual que en los últimos dos años, un préstamo del Estado. En este ejercicio alcanza un importe de 15.164 millones de euros, complementado con una transferencia de 850 millones para apoyar la sostenibilidad presupuestaria de la Seguridad Social. Ambas transferencias permitirán mantener el equilibrio presupuestario para el presente año y proporcionar una cobertura adecuada a las obligaciones de la Seguridad Social.



Presupuestos Generales del Estado 2019

Los Presupuestos mejoran la dotación para políticas activas de empleo y refuerzan la protección de los desempleados

- La cantidad destinada a políticas activas de empleo es de 5.985 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,7%
- Se recupera el subsidio para mayores de 52 años que beneficiará a unas 114.000 personas más
- El Plan de Choque por el Empleo Joven se dota con una partida de 670 millones de euros
- A fomentar la igualdad de oportunidades en el empleo se dedican 20 millones de euros, 19,2 millones más que en 2018

17 de enero de 2019.- La Secretaría de Estado de Empleo dispone para el año 2019 de un presupuesto de 25.415,9 millones de euros para la gestión de las políticas de acceso al empleo y la mejora de la protección de las personas desempleadas. El Presupuesto se reparte entre los tres Organismos Autónomos que dependen de ella, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), el Fondo de Garantía Salarial e Instituto Nacional de Seguridad e Salud en el Trabajo, y para los programas que gestionan la Dirección General de Empleo y la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

Los Presupuestos del Estado para 2019 recogen medidas para dignificar el empleo, mejorar las perspectivas de futuro de los jóvenes y reforzar la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mitramiss.es



protección de los desempleados. Entre estas políticas se encuentra la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 900 euros, un 22,3% más; y medidas para combatir el desempleo juvenil con el Plan de Choque por el Empleo Joven.

Además, se refuerza la protección por desempleo y se reduce la edad de acceso de 55 a 52 años para el subsidio por desempleo, incrementándose su duración máxima hasta el cumplimiento de la edad ordinaria de jubilación.

El Presupuesto mantiene el Plan Integral de Empleo de Canarias, dotado con 42 millones, y se dotan de nuevos planes de empleo a Andalucía (50 millones) y Extremadura (6 millones).

Presupuestos del SEPE

La mayor parte del Presupuesto de esta Secretaría de Estado corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal, con cerca de 24.597,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,2% (991,18 millones), en relación con el ejercicio anterior. Los presupuestos del SEPE se han elaborado en base a un escenario de más crecimiento económico y más creación de empleo, con salarios más elevados.

Hay que destacar el aumento del gasto en prestaciones a desempleados que sube un 4% hasta alcanzar los 18.102 millones de euros, (no incluye gastos de funcionamiento). Las contributivas se incrementan un 6,9%, y las no contributivas un 13,95%.

El aumento de las prestaciones no contributivas se debe, por un lado, a que los programas PREPARA y PAE se sustituyen por el SED (Subsidio Extraordinario de Desempleo) que se mantendrá en vigor hasta que se lleve a cabo, en los cuatro primeros meses del año, la reordenación del

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mitramiss.es



subsidio por desempleo, y por otro, al coste de modificar el subsidio de mayores de 55 años, para que permita el acceso a las personas mayores de 52 años.

Los ingresos procedentes de las cotizaciones por desempleo ascenderán a 21.643 millones de euros, lo que supone un aumento del 5,74%. Por su parte, los ingresos derivados de las cotizaciones de formación profesional se prevé que alcancen 2.227 millones de euros, lo que representa un incremento del 5,7% respecto al presupuesto del año anterior.

Al comparar estas cifras con las previsiones de recaudación final por ambos conceptos en 2018 (21.000 millones de euros y 2.150 millones respectivamente), la subida se sitúa en ambos casos en torno al 3%, lo que resulta coherente con las cifras estimadas de crecimiento del empleo y de aumento en los salarios, teniendo en cuenta el incremento del SMI en un 22,3% (900 euros).

Debido a la recuperación del empleo, la recaudación de las cotizaciones sociales ha continuado aumentando. Así, el SEPE ya se autofinancia en su totalidad.

Más gasto en políticas Activas de Empleo

La inversión en políticas activas de empleo es 5.985 millones de euros, un 4,7% más que en 2018. Un total de 1.565,2 millones de euros se destinarán a financiar programas de fomento del empleo; 2.523 millones de euros a financiar iniciativas de formación profesional para el empleo, y 1.855 millones de euros a bonificaciones para promocionar el empleo estable.

Asimismo, en base a los criterios de distribución adoptados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales las CC.AA percibirán para la ejecución de políticas activas de empleo 2.479 millones

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



de euros, un 16,5% más que en 2018, lo que representa casi el 41% del total destinado a políticas activas. En esta partida se encuentra el presupuesto de 670 millones destinado al Plan de Choque por el Empleo Joven.

Para optimizar la atención a los desempleados 3.000 orientadores reforzarán la atención en los Servicios Públicos de Empleo.

Oportunidades de empleo

En este capítulo se incluyen las actuaciones para incentivar la contratación, la creación de empleo o el mantenimiento de puestos de trabajo, especialmente para los colectivos que tienen mayor dificultad en el acceso o permanencia en el empleo, como personas con discapacidad o víctimas de la violencia de género, entre otros.

En total el crédito para financiar los servicios y programas incluidos en el eje oportunidades de empleo es de 2.645,2 millones de euros, un 1,3% más respecto al año anterior.

Este eje incluye las bonificaciones de fomento del empleo, cuyo importe es de 1.855 millones de euros. Asimismo contempla el aumento de las partidas destinadas a la contratación de personas con discapacidad: 785 millones para el mantenimiento del empleo en Centros Especiales de Empleo e incremento del 5% del PROFEA para trabajadores agrarios de zonas rurales deprimidas en Andalucía y Extremadura.

Destaca el importante aumento de la financiación de las políticas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo entre hombres y mujeres, que contará con una dotación de 20 millones de euros, 19,2 millones más que el año anterior.



Asimismo, aumenta la cantidad dedicada al fomentar la iniciativa empresarial, el trabajo autónomo y la economía social que se sitúa en 30,7 millones de euros, un 9,8% más que en el ejercicio anterior.

Otros organismos

El presupuesto total del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) es de 720,4 millones de euros, de los cuales 690,7 millones de euros serán para el pago de los salarios pendientes de pago o indemnizaciones en caso de insolvencia o de empresas en situación de concurso. La cantidad presupuestada para el pago de prestaciones es de 528,8 millones de euros.

A la Dirección General de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas se destina 8,2 millones de euros con el fin de apoyar actuaciones de difusión y promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas.

A la Dirección General de Trabajo se destina una dotación de 50,2 millones de euros para apoyar a los trabajadores afectados por los procesos de reestructuración de empresas. A facilitar los procesos de reestructuración de empresas se destina 7 millones de euros y para ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de Seguridad Social de trabajadores afectados por procesos de reestructuración, 1,9 millones.

Incluye también ayudas para facilitar la adaptación del sector de la estiba a los cambios en sus relaciones laborales como consecuencia de la sentencia del TJUE de 11 de diciembre de 2014, por un importe de 40 millones de euros.



En el ámbito de la prevención de los riesgos laborales el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo contará con 39,4 millones de euros, un 0,9% más que el año anterior para el desarrollo de acciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales, así como las derivadas de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2015-2020.



Presupuestos Generales del Estado 2019

La Secretaría de Estado de Migraciones contará con un presupuesto de 481,24 millones de euros

- La partida se incrementa un 26,5% con respecto al año anterior
- Se destinan 382,3 millones de euros a Inmigración y 63 millones de euros a Emigración
- El Gobierno ha previsto restablecer de nuevo el presupuesto para el Fondo de Apoyo para la Acogida e Integración

17 de enero de 2019.- El presupuesto de la Secretaría de Estado de Migraciones para 2019 asciende a 481,24 millones de euros que, con un incremento del 26,5% con respecto al año anterior, incluye dos programas destinados a dar un tratamiento integral al fenómeno migratorio, aumentando con ello la eficacia y aportando una mayor cohesión a las políticas migratorias.

En uno de estos programas, el de **Inmigración**, se promueve la integración de los inmigrantes, refugiados y desplazados, con el objetivo de alcanzar la normalización de la convivencia y su participación en la sociedad española. Para ello se han presupuestado, sin tener en cuenta los gastos de funcionamiento, 382,3 millones de euros, lo que supone una variación de 32,4% con respecto a 2018.

Para el segundo programa, el de **Emigración**, el dirigido a los ciudadanos españoles que residen en el exterior, se destinan 63 millones de euros, con una subida del 10%.

Los pilares básicos de las actuaciones en Migraciones se centran en el desarrollo de una política migratoria que contribuya al progreso económico y social, el refuerzo de la integración social de los inmigrantes en la sociedad española y la atención a los solicitantes de asilo y protección internacional,



así como el apoyo a los españoles residentes en el exterior y a los retornados, en especial a aquellos que carecen de recursos.

INMIGRACIÓN

Las acciones más significativas en el ámbito de **Integración de los Inmigrantes** son:

- La acogida integral, promoción e integración de inmigrantes. Mantenimiento y gestión de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla.
 - Sistema Nacional de Acogida e Integración de solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, personas acogidas al régimen de protección temporal y otros estatutos de protección subsidiaria. Se incluyen las plazas públicas de acogida en los Centros de Acogida de Refugiados y las plazas gestionadas por ONGs y financiadas con fondos públicos.
 - Planes y programas de primera atención y de intervención urgente para situaciones de carácter excepcional.
 - La promoción de políticas de igualdad de trato y no discriminación por el origen racial o étnico.
 - Participación en organismos europeos e internacionales en el ámbito de la integración de inmigrantes y la asistencia técnica a los programas de cooperación internacional dirigidos a sus colectivos de atención.
 - Desarrollo de programas que faciliten el retorno voluntario de inmigrantes a sus países de origen, especialmente para el colectivo de inmigrantes en desempleo.
- El Gobierno incorpora en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 la previsión de dotar el **Fondo de Apoyo para la Acogida y la Integración**, con el fin de recuperar las actuaciones y programas de cooperación con las comunidades autónomas y los ayuntamientos para la integración laboral, social y educativa de los inmigrantes. También se recoge la elaboración de un nuevo **Plan de Ciudadanía e Integración**.



El presupuesto para **Atención Humanitaria a Inmigrantes y a Cruz Roja para atender inmigrantes llegados a las costas españolas** (41 millones de euros), se ve incrementado a consecuencia de la subida en las llegadas de numerosas embarcaciones con personas en situación de extrema vulnerabilidad a la que por razones humanitarias el Gobierno tiene que atender. El **Sistema de Protección Internacional** también aumenta su partida, con 91 millones de euros.

ACCIONES A FAVOR DE LOS EMIGRANTES

Entre los programas dirigidos a la ciudadanos españoles que residen en el exterior destacan las **pensiones asistenciales para emigrantes** (45,2 millones de euros), seguidas de las subvenciones para centros e instituciones en el extranjero, las ayudas para emigrantes retornados, las pensiones por ancianidad para emigrantes retornados y el **Plan de Retorno a España**.

El Plan de Retorno, con un presupuesto de 3 millones de euros, implicará a varios departamentos ministeriales, comunidades autónomas, entidades locales, universidades, agentes sociales, sector empresarial y, de forma muy especial, a los propios emigrantes. Este Plan tiene como principal objetivo poner en contacto a empresas con demandas de empleo y a los españoles que emigraron durante la crisis económica para facilitar su retorno a España.



Presupuestos Generales del Estado 2019

El presupuesto de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social aumenta un 24,4%

- El incremento presupuestario está destinado principalmente a reforzar los recursos humanos necesarios para cumplir con los objetivos del Plan Director por un Trabajo Digno.
- A través de la Inspección de Trabajo, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social lucha contra la precariedad laboral y fomenta la mejora de la calidad del empleo, objetivo estratégico de este Gobierno.

17 de enero de 2019.- El presupuesto del Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social (OEITSS) asciende a 157,36 millones de euros para 2019, lo que supone un incremento del 24,4%, casi 31 millones de euros más que el año anterior.

Este será el primer presupuesto propio con el que cuente el Organismo, dado que tradicionalmente ha formado parte del común de la Subsecretaría del Ministerio. Ello es una muestra de la importancia que desde este departamento se otorga a las labores que realiza, por lo que se pretende reforzar su peso específico.

El incremento del 24,4% mencionado se dedica en su mayor parte a reforzar los recursos humanos con los que cuenta el OEITSS para cumplir, entre otras funciones encomendadas, con las políticas destinadas a combatir el fraude, entre las que se enmarca el Plan Director para un Trabajo Digno, que está demostrando ser altamente eficaz, según se desprende de los resultados obtenidos hasta el momento.

La lucha contra la precariedad laboral y la mejora de la calidad del empleo es un objetivo estratégico de este Gobierno, que considera que no es razonable ni justo un crecimiento económico sobre una estructura



productiva que recorte derechos y degrade condiciones de los trabajadores y trabajadoras.

En octubre de 2018 se convocaron 353 plazas de Inspectores y Subinspectores, cuyos procesos selectivos ya están en marcha. Desde la aprobación del Plan Director por un Trabajo Digno en julio de 2018 ya se han incorporado a la ITSS 33 nuevos Inspectores. Están en proceso de incorporación a la ITSS, realizando el curso selectivo previo, un total de 154 nuevos Inspectores y Subinspectores.